



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 7 de febrero de 2019
SDM-SC-24088

Señor
HERIBERTO HERNANDEZ
Corregimiento Buesaquillo Centro (Rural) Casa 36
Correo: blancajuli@yahoo.es
Pasto (Nariño)

472	Motivos de Devolución	Concedido	Se Daño
	Revisado	Revisado	Revisado
e	Detenido	Fallado	Agenda Causado
	No Resu	Fuere Mayor	
Fecha: 12/02/2019		Fecha: 12/02/2019	
Nombre de Distribuidor		Nombre del Distributor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-389155-2018

Respetado Señor Hernández:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos dar acuso de recibido a su comunicación, no sin antes informarle, que el comparendo objeto de la revocatoria No. 3111 de 2018, ya fue eliminado de su estado de cuenta en nuestra base de datos como también en la de Simit, información que puede verificar en la página web www.simit.org.co y en la página Web de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Servicio Postal
Bogotá D.C.
Código Postal: 111811000
Código de Barras: 111811000

EMITENTE
Mesa de Partes Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Movilidad - Calle

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

DESTINATARIO

Mesa de Partes Social
HERIBERTO HERNANDEZ

Código Postal: 111811000
Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

Código Postal: 111811000

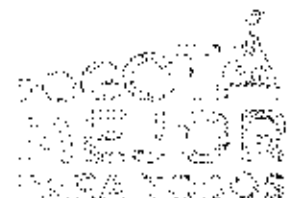
Código Postal: 111811000

1. 37 - 35

400

movilidadbogota.gov.co

a 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8269

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-389155/ HERIBERTO HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24088 d el 07 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMAO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>OERLY JOHANNA RUIZ</u> <u>GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRATA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-389155.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)